

## **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LA BOLSA NACIONAL DE VALORES**

Señores  
Junta Directiva y Accionistas de  
Florida Ice & Farm Company, S.A.

El suscrito Contador Público Autorizado fue contratado por Florida Ice & Farm Company, S.A. (la “Compañía”), cédula jurídica 3-101-000784-37, para certificar, basado en las Guías para Certificaciones del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, el cumplimiento de los elementos del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores incluidos en el Reporte Anual de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, al cual está comprometida la entidad como adherente voluntaria a dicho reglamento.

Los procedimientos que se detallan más adelante fueron realizados para asistir a la Junta Directiva y accionistas de Florida Ice & Farm Company, S.A. en la evaluación de la validez de las aseveraciones que realiza la Administración sobre el cumplimiento con los elementos del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores, expuestas en el anexo adjunto, denominado “Reporte Anual de Cumplimiento Gobierno Corporativo” al 30 de setiembre de 2014.

Los procedimientos realizados consistieron en:

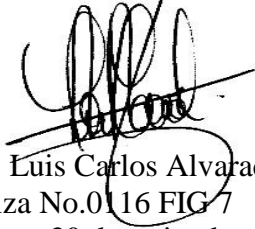
1. Obtener las representaciones de la Administración sobre el cumplimiento o no cumplimiento con los elementos del Reglamento de Gobierno Corporativo de la Bolsa Nacional de Valores (Anexo adjunto), y
2. Verificar la documentación de respaldo que sustenta tales aseveraciones.

Debido a que los procedimientos antes citados no constituyen una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, no expresamos ninguna opinión. Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales o hubiéramos realizado una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, podrían haber surgido otros asuntos que habrían sido incluidos en nuestro informe.

En virtud de los procedimientos realizados a la información contenida en el “Reporte Anual de Cumplimiento de Gobierno Corporativo”, preparado por la administración de la Compañía a la fecha indicada, el suscrito Contador Público Autorizado certifica que la información contenida en el “Reporte Anual de Cumplimiento de Gobierno Corporativo” está debidamente documentada y respaldada por la Administración de Florida Ice & Farm Company, S.A. y Subsidiarias.

No me alcanzan las limitaciones del Artículo No.9 de la Ley No.1038 ni 20 y 21 del Reglamento a la Ley del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica ni del Artículo No.11 del Código de Ética para expedir esta certificación.

Se extiende la presente a solicitud de Florida Ice & Farm Company, S.A. Dada en la ciudad San José, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2014.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2015  
Cancelado Timbre de Ley No.6663, ¢50



20 de noviembre de 2014

**FLORIDA ICE & FARM CO., S.A.**  
**Reporte Anual de Cumplimiento Gobierno Corporativo**  
**Fecha de corte: 30 de Setiembre del 2014**

Elemento del Reglamento (resumen)	Elemento adoptado ("si/ no")	Comentarios del emisor
1. Diferentes personas como Gerente y presidente	Si	
2. Directores designados por un tiempo determinado	Si	Los directores son electos por dos años y pueden ser re-electos en forma sucesiva.
3. Dos directores independientes	Si	Actualmente se cuenta con cuatro directores independientes.
4. Identificación de los Directores en el informe anual (Memoria)	Si	
5. Contenidos mínimos del Reglamento Interno de la Junta	Si	
6. Inducción formal de cada nuevo director	Si	Se implementa con todo nuevo director.
7. Reuniones regulares y programadas de la junta	Si	
8. Sólo votan los directores quienes participan en una reunión	Si	
9. Directores controlan la agenda	Si	
10. Actas claras de cada reunión	Si	
11. Directores pueden salvar sus votos	Si	
12. Comité de Auditoría de 2 directores independientes y el Fiscal	Si	El comité de auditoría participan dos directores independientes y el Fiscal.
13. Responsabilidades mínimas del Comité de Auditoría	Si	En el sitio web de la empresa se incluye los objetivos y responsabilidades del Comité de Auditoría.
14. Comité de Compensación de 2 directores independientes y el Fiscal	No	Participa dos directores Independientes, pero no participa el fiscal.
15. Responsabilidades mínimas del Comité de Compensación	Si	
16. Reglamento Interno de la Junta destaca que los directores son responsables para los controles internos	Si	
17. Revisión anual de la eficacia de los controles internos	Si	
18. Control interno sobre las compras y ventas de acciones por personal clave	Si	
19. Política de relaciones con inversionistas	Si	En el sitio web de la empresa se incluye la comunicación de dicha política.

**FLORIDA ICE & FARM CO., S.A.**  
**Reporte Anual de Cumplimiento Gobierno Corporativo**  
**Fecha de corte: 30 de Setiembre del 2014**

<b>Elemento del Reglamento (resumen)</b>	<b>Elemento adoptado ("si/ no")</b>	<b>Comentarios del emisor</b>
20. La Junta Directiva u órgano equivalente, como requisito previo, aprobó transacciones que involucraron la adquisición, venta, hipoteca o prenda de activos de la compañía emisora que representen un porcentaje igual o superior al diez por ciento (10 %) de los activos totales de ésta.	Si	Para el período de este reporte no existen transacciones que reportar, bajo este apartado.
21. Se divulgaron mediante un Comunicado de Hecho Relevante las transacciones indicadas en el punto inmediato anterior.	Si	Para el período de este reporte no existen transacciones que reportar, bajo este apartado.
22. Detallar en este aparte los términos de las transacciones que se llevaron a cabo indicadas en el numeral 21 incluyendo para cada una de ellas el siguiente detalle: nombre de la persona que actúe como contraparte en la transacción, tipo de operación, plazos y condiciones de la operación en caso de que apliquen garantías otorgadas o recibidas, moneda y monto de la operación. En el caso de que la transacción a su vez haya involucrado partes relacionadas, este hecho debe también ser incluido en ambas comunicaciones y bajo los mismos términos.	Si	Para el período de este reporte no existen transacciones que reportar, bajo este apartado.
23. Reporte Anual	Si	

Nota: Los usuarios de los Reportes Anuales de Cumplimiento, deben entender que el hecho de que no se cumpla con algunas de las prácticas adoptadas por parte de la empresa, no implica un incumplimiento automático del presente Reglamento, pues se reconoce que pueden presentarse circunstancias particulares que justifiquen esta situación, mismas que la compañía debe explicar.



**Jorge Esquivel Villalobos**  
**Gerente de Riesgo**  
**Florida Ice and Farm Co., S.A.**



**RELACIONES CON INVERSIONISTAS (RI)  
MARCO VOLUNTARIO  
INFORME ANUAL DE CUMPLIMIENTO  
PERIODO: Del 01-10-2013 al 30-09-2014**

**CCN-004**

**Anexo III**

ELEMENTOS DEL MARCO VOLUNTARIO	ELEMENTOS O CONTENIDOS ADOPTADOS POR EL EMISOR (si/no)	COMENTARIOS DEL EMISOR SOBRE LA FORMA EN QUE CUMPLIÓ CON LOS ELEMENTOS O EN CASO CONTRARIO LOS MOTIVOS DEL INCUMPLIMIENTO
<b>Nombramiento del Oficial de RI</b> Nombre: <b>Jorge Ricardo Esquivel Villalobos</b> Teléfono: 2437-6855 Fax: 2437-7011 Email: <a href="mailto:jorge.esquivel@fifco.com">jorge.esquivel@fifco.com</a> Puesto: Gerente de Riesgo  Nombre: <b>Maria Elena Quesada Hernández</b> Teléfono: 2437-6775 Fax: 2437-7011 Email: <a href="mailto:mariaelena.quesada@fifco.com">mariaelena.quesada@fifco.com</a> Puesto: Atención Accionistas	Si	De acuerdo a la redefinición de estructura organizacional, el Gerente de Riesgo es el encargado de manejar los temas operativos y de mayor complejidad con los inversionistas, puestos de bolsa, y otros participantes del mercado de valores, cuenta con experiencia en el área de Finanzas y es conocedor del negocio del emisor.
Calendario de fechas de interés	Si	Se han establecido fechas de interés para los inversionistas y participantes del mercado de valores tales como: Dos reuniones anuales con inversionistas, accionistas y participantes del mercado de valores: Primera reunión Junio 2014, Segunda reunión Setiembre 2014 Pago de Dividendos: 16 de diciembre del 2013, 06 de enero del 2014 adicional, 25 de marzo del 2014, 24 de junio del 2014 y 18 de septiembre del 2014. Asamblea Anual 2014 : 17 de diciembre del 2014
Resultados Trimestrales sobre ingresos y desempeño de factores claves	Si	Los resultados financieros trimestrales y anuales, son publicados por la Superintendencia General de Valores a través de su sitio en Internet <a href="http://www.Sugeval.fi.cr">www.Sugeval.fi.cr</a> así como a través de la página web <a href="http://www.Florida.co.cr">www.Florida.co.cr</a> Los estados financieros trimestrales no auditados, así como los estados financieros anuales auditados, estarán disponibles a través de los mismos medios indicados, en las oficinas centrales de la empresa Fifco y en los puestos de bolsa representantes y en la Bolsa Nacional de Valores.
Reunión abierta con accionistas	Si	Fifco convoca a dos reuniones anuales con sus inversionistas, en lugares y hora indicadas en su debida oportunidad. Los resultados financieros anuales son presentados cada año ante la Asamblea de Accionistas Ordinaria convocada de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio y en los Estatutos de la Empresa.
Reuniones con Analistas y Otros Particulares	Si	Fifco convoca a dos reuniones anuales, donde realiza una exposición de resultados consolidados, del valor de la acción y del programa de recompra.
Incorporación del RI al Web Site del Emisor	Si	Septiembre 2010

**RESPONSABLE:** (Corresponde al nombre y cargo del funcionario de la entidad emisora encargado de elaborar el informe anual de cumplimiento)  
 Leyenda: "La autorización emitida por la Superintendencia General de Valores no constituye un criterio sobre la calidad de la emisión, la solvencia del emisor o la actividad de los intermediarios".